

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultado Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 12 de marzo de 2021

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 12 de marzo de 2021
Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 M\$	2019 M\$
Activos			
Efectivo y efectivo equivalente	15	289.985	439.927
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	9.090.296	28.411.981
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	114.991	903.168
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		9.495.272	29.755.076
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	123.413	854.366
Rescates por pagar		27.130	140.138
Remuneraciones sociedad administradora		21.676	43.531
Otros documentos y cuentas por pagar	11	11.825	4.539
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		184.044	1.042.574
Activos neto atribuible a los partícipes		9.311.228	28.712.502

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Estado de Resultados Integrales
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Por los ejercicios terminados al	
		2020 M\$	2019 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	14	15.284	2.674
Ingresos por dividendos		254.332	428.092
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(9.245.125)	6.592.743
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(901.789)	50.818
Otros		-	-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		(9.877.298)	7.074.327
Gastos			
Comisión de administración	19	(323.918)	(224.529)
Honorarios por custodia y administración		(68.761)	(5.496)
Costos de transacción		(109.806)	(116.156)
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(502.485)	(346.181)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		(10.379.783)	6.728.146
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		(10.379.783)	6.728.146
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(10.379.783)	6.728.146
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(10.379.783)	6.728.146

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020

	Nota	Serie APV M\$	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie IT M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020	16	227.607	4.882.344	2.906.403	1.925.454	4.260.794	8.279.785	6.230.115	28.712.502
Aporte de cuotas		162.446	5.461.286	3.262.541	2.454.799	1.386.578	1.924.034	-	14.651.684
Rescate de cuotas		(6.342)	(5.332.845)	(2.828.761)	(3.204.452)	(4.873.876)	(3.834.598)	(3.592.301)	(23.673.175)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		156.104	128.441	433.780	(749.653)	(3.487.298)	(1.910.564)	(3.592.301)	(9.021.491)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(65.308)	(1.820.436)	(986.420)	(506.004)	(743.408)	(3.620.393)	(2.637.814)	(10.379.783)
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(65.308)	(1.820.436)	(986.420)	(506.004)	(743.408)	(3.620.393)	(2.637.814)	(10.379.783)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	16	318.403	3.190.349	2.353.763	669.797	30.088	2.748.828	-	9.311.228

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes, Continuación
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019

	Nota	Serie APV MS	Serie F1 MS	Serie F2 MS	Serie F3 MS	Serie F4 MS	Serie F5 MS	Serie IT MS	Total MS
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019	16	96.891	1.096.975	598.981	563.495	266.426	4.492.745	3.536.507	10.652.020
Aporte de cuotas		86.348	5.788.060	2.447.706	2.735.230	4.002.452	5.680.138	620.000	21.359.934
Rescate de cuotas		(23.490)	(2.810.581)	(600.664)	(1.576.547)	(427.680)	(4.588.636)	-	(10.027.598)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		62.858	2.977.479	1.847.042	1.158.683	3.574.772	1.091.502	620.000	11.332.336
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		67.858	807.890	460.380	203.276	419.596	2.695.538	2.073.608	6.728.146
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		67.858	807.890	460.380	203.276	419.596	2.695.538	2.073.608	6.728.146
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	16	227.607	4.882.344	2.906.403	1.925.454	4.260.794	8.279.785	6.230.115	28.712.502

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Por los ejercicios terminados al	
		2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7	(102.116.528)	(90.675.451)
Venta/cobro de activos financieros	7	111.291.299	79.425.371
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		15.284	2.674
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		254.332	428.092
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(288.549)	(145.038)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(171.281)	(120.530)
Flujo neto originado por actividades de la operación		8.984.557	(11.084.882)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		14.651.684	21.359.934
Rescates de cuotas en circulación		(23.673.175)	(10.027.598)
Otros		(113.008)	83.349
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(9.134.499)	11.415.685
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(149.942)	330.803
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	439.927	109.124
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	289.985	439.927

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

ÍNDICE

(1) Información general	8
(2) Resumen de criterios contables significativos.....	13
(3) Política de inversión del Fondo	22
(4) Cambios contables.....	28
(5) Administración de riesgos.....	28
(6) Juicios y estimaciones contables críticas.....	46
(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	47
(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía....	49
(9) Activos financieros a costo amortizado.....	49
(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.....	49
(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	51
(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	51
(13) Otros activos y otros pasivos.....	51
(14) Intereses y reajustes.....	51
(15) Efectivo y efectivo equivalente	52
(16) Cuotas en circulación	52
(17) Distribución de beneficios a los partícipes.....	54
(18) Rentabilidad del Fondo	54
(19) Partes relacionadas	56
(20) Otros gastos de operación.....	61
(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	61
(22) Excesos de inversión	62
(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículos Nos. 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712)	62
(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados	62
(25) Inversión sin valorización	62
(26) Operaciones de compra con retroventa	62
(27) Información estadística.....	63
(28) Sanciones.....	65
(29) Hechos relevantes.....	65
(30) Hechos posteriores	66

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo (el Fondo) Rut 76.751.939-7, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N°129 de 2014, por el Reglamento Interno del mismo y por la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Avenida. Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

a) Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en obtener una rentabilidad atractiva en el largo plazo, invirtiendo en una cartera diversificada principalmente por instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno. Del total del Fondo, al menos el 70% estará invertido en la suma de instrumentos emitidos por emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en Brasil, sin perjuicio del país en que se transen, en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectivo y en Títulos Representativos de Índices (ETF) que dentro de sus carteras de inversión incluyan como mínimo un 70% en instrumentos de capitalización del mercado brasileño.

b) Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 30 de julio de 2020, Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., ha procedido a modificar y depositar el Reglamento Interno de Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo en el registro público de Reglamentos Internos que para esos efectos dispone la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 13 de agosto de 2020. Las modificaciones al reglamento interno son las siguientes:

F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTO

1. Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos

- Se modifica remuneración Serie F1 a hasta un 4,80% anual (IVA incluido)
- Se modifica remuneración Serie APV a hasta un 0,95% anual (Exenta de IVA)

2. Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe

- Se elimina la remuneración de cargo del partícipe

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

1. Numeral 1. letra b)

Valor para conversión de aportes

- Se añade el siguiente texto, modificando el anterior:

El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de sus operaciones o al valor de la cuota del día hábil bancario común entre Chile, la Bolsa de Valores B3 y Estados Unidos de América, siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. Para efectos de la solicitud de aporte, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 12:00 horas p.m. en Chile, de los días hábiles bancarios. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no aceptará aportes los días feriados en que no opere la Bolsa de Valores B3 o cuando se establezca un horario especial para su funcionamiento. Tampoco se aceptarán aportes los días feriados de Estados Unidos de América. El calendario de feriados y horarios especiales de funcionamiento de la Bolsa de Valores B3, como también los feriados en Estados Unidos de América, estarán disponibles para los aportantes en la página web de Itaú www.itaú.cl.

2. Numeral 1. letra d)

Valor para la liquidación de rescates

- Se añade el siguiente texto, modificando el anterior:

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso a la solicitud, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo, el valor de la cuota del día hábil bancario común entre Chile, la Bolsa de Valores B3 y Estados Unidos de América, siguiente al de la fecha de recepción de la solicitud. Infórmese de las características específicas para la liquidación de rescates por montos significativos, en la letra g) de este mismo literal.

En el caso que la fecha de solicitud de rescate coincida con un feriado de la Bolsa de Valores B3 o feriado en Estados Unidos de América, el valor cuota a utilizar será el valor cuota del próximo día hábil común entre Chile y dichos mercados.

Para efectos de solicitudes de rescates, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 12:00 horas p.m. en Chile, de los días hábiles bancarios.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo cumplirá en todo momento con el plazo máximo para el pago de rescates señalado en el punto 1. e) del literal A) del presente Reglamento Interno.”

3. Numeral 1. Aportes y rescates de cuotas

e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

II. Medios no presenciales: ii. Canales Remotos. b. Plataforma Telefónica:

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

-Se añade el siguiente párrafo:

Para utilizar esta plataforma el partícipe deberá comunicarse con su ejecutivo e indicar que desea dejar respaldo de la operación a través de este medio, quien validará si el partícipe cumple con las condiciones para registrar instrucción.

4. Numeral 3. Plan Familia y Canje de series de cuotas

- Se elimina Plan Familia y Canje de series de Cuotas

I) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- Se elimina letra k) Otros: del reglamento interno.

Con fecha 8 de febrero de 2019, Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., ha procedido a modificar y depositar el Reglamento Interno de Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo en el registro público de Reglamentos Internos que para esos efectos dispone la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 10 de marzo de 2019. Las modificaciones al reglamento interno son las siguientes:

A) CARACTERISTICAS DEL FONDO

1. Número 1, letra b, Razón social de Sociedad Administradora

Se cambió el nombre de la Administradora de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. a Itaú Administradora General de Fondos S.A.

2. Número 1, letra c, Tipo de Fondo

Se cambió la categoría del Fondo de Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjera a Fondo Mutuo Libre de Inversión Extranjero.

B) POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

1. Número 1, Objeto del Fondo:

Se indica los tipos de instrumentos que puede utilizar el fondo para lograr el objetivo del Fondo. Estos pueden ser instrumentos de deuda, capitalización y derivados.

2. Número 3, Letra a, Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumentos):

-Se especificó en este punto, que el fondo debe mantener al menos un 70% de sus instrumentos en emisores de Brasil o en títulos representativos de índice que al menos tengan un 70% de sus instrumentos en emisores de Brasil.

-Se amplió el límite máximo de los instrumentos de deuda por emisores Nacionales de 10% a 30%.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Se amplió el límite máximo de los instrumentos de deuda por emisores Extranjeros de 10% a 30%.
- Se amplió el límite máximo de las acciones de emisores Nacionales de 30% a 100%.
- Se amplió el límite máximo de las cuotas de Fondos Mutuos de deuda por emisores Nacionales de 30% a 100%.
- Se estableció como límite mínimo de Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros en 0%.

3. Número 4, Letra a, Contratos de Derivados:

- Se incorpora la posibilidad de suscribir contratos Swaps.
- Se incorporó y especifico el límite de hasta un 100% del valor del activo del Fondo para contratos de compra y venta de derivados de Moneda en dólares americanos, euros y reales brasileños.
- Se incorporó y especifico el límite de hasta un 30% del valor del activo del Fondo para contratos de compra y venta de derivados de Tasa de Interés.
- Se incorporó y especifico el límite de hasta un 30% del valor del activo del Fondo para contratos de compra y venta de derivados de Instrumentos de Deuda.
- Se incorporó y especifico el límite de hasta un 100% del valor del activo del Fondo para contratos de compra y venta de derivados de Títulos Representativos de Índices, Índices y Acciones.

4. Número 4, Letra b, Venta Corta y Prestamos de Valores.

- Se incorporó y especifico el límite máximo de 50% del total de activo del Fondo, que el Fondo puede dejar sujeto a préstamo de valores.
- Se indica que queda prohibido para el fondo tomar posiciones de venta corta.

D) POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO:

1. Número 1:

- Se especificó el límite establecido en el artículo 66° de la Ley, respecto de gravámenes y prohibiciones.

F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTO:

1. Número 1. Series:

- Se estableció como requisito de ingreso el “Tener domicilio o residencia en Chile”, para las series F1, F2, F3, F4, F5 y APV.
- Se eliminó la Serie FE, que estaba destinada exclusivamente a partícipes sin domicilio ni residencia en Chile.

2. Número 2.1. Remuneración de Cargo del Fondo:

- Se eliminó la remuneración fija de la Serie FE que deja de existir.
- Se explicitó el gasto máximo de cargo del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3. **Número 2.2. Gastos de Cargo del Fondo:**

-Se explicitó el gasto máximo de cargo del Fondo correspondiente a un 1,50% anual.

4. **Número 3. Remuneración de Cargo del Partícipe:**

-Se eliminó la remuneración de cargo del partícipe de la Serie FE que deja de existir.
-Se disminuyó la remuneración de cargo del partícipe de las series F1 y F2 de 2% a 1%.

G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

1. **Número 1. Letra b, Valor para la Conversión de aportes:**

-Se establece que el horario de cierre del Fondo para recibir solicitudes de aportes es las 12:00 horas.

2. **Número 1. Letra d, Valor para la Liquidación de Rescates:**

-Se establece que el horario de cierre del Fondo para recibir solicitudes de rescates es las 12:00 horas.

3. **Número 1. Letra j, Planes de suscripción y rescate de cuotas**

-Se incorpora que el fondo cuenta con planes de suscripción de cuotas y rescates de cuotas.

4. **Número 5. Valorización de Cuotas**

-Se incorpora y se detalló el método de la valorización de los instrumentos de deuda y de los instrumentos de derivados OTC.

I) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

1. **Letra f), Beneficios Tributarios:**

-Se elimina la posibilidad de suscribir cuotas bajo el beneficio 57 Bis, dado que este beneficio tributario fue derogado el año 2016.

2. **Letra k), Otros:**

-Se incorporó siguiente referencia: “A partir de la entrada en vigencia de este Reglamento Interno, no se podrá suscribir nuevos aportes en la serie FE descrita en la letra F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS. Los partícipes que actualmente tengan aportes en dicha serie sólo podrán realizar rescates parciales o totales, hasta la total extinción de ésta.”

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora el 12 de marzo de 2021.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB).

Estos, reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revaloración de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2019, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las normas NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020. La presente enmienda no tuvo impacto en los presentes estados financieros. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	El 31 de octubre de 2018, el IASB emitió, modificaciones en la <i>Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)</i> aclaran la definición de "material" y alinean la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Con fecha 28 de mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.

La adopción de las enmiendas descritas, no tuvieron impacto en los presentes estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
NIIF 17 Contratos de seguro	1 de enero de 2023	La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad coherente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 <i>Contratos de seguro</i> a partir del 1 de enero de 2023.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	1 de enero de 2023	El 23 de enero de 2020, el IASB emite modificaciones a NIC 1, las modificaciones tienen como objetivo promover la coherencia en la aplicación de los requisitos ayudando a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, la deuda y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente debidas a liquidarse en un año) o no corriente.
Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite modificaciones a NIIF 3, las modificaciones actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.
Propiedades, planta y equipo - Producto antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite las enmiendas a NIC 16 que prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en resultados.
Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (Enmiendas a la NIC 37)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite la enmienda a la NIC 37, modifica con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso. Las modificaciones especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.
Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	
		una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento: NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	1 de enero de 2021	Con fecha 27 de agosto se emite la enmienda "Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)" el cual introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma de IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

(b) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2020	2019
	M\$	M\$
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94
Dólar de los Estados Unidos de América (US\$)	710,95	748,74

(iii) Activos y pasivos financieros

(iii.1) Clasificación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no realiza diferencia de cambios al costo amortizado.

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(iii.2) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

(iii.3) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La Sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no ha valorizado sus activos financieros a costo amortizado.

(iii.4) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

(iii.5) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión.

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”. El Fondo no mantiene este tipo de operaciones.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, sobre la base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(iii.6) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Para la valorización de los instrumentos de deuda, el Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

Para la valorización de los instrumentos de capitalización, el Fondo utiliza los precios promedios ponderados de las tres bolsas que operan en el mercado.

(iv) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(v) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (corredores de bolsa y brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, no se han imputado saldos por conceptos de deterioro.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

(vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), así como inversiones de corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

(viii) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas (F1, F2, F3, F4, F5, IT, S y APV) cuyas características se explican en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(ix) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(x) Tributación

El Fondo se encuentra domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el extranjero”.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(xi) Garantías

Corresponde a las garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “Cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(3) **Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo. Dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF. con fecha 30 de julio de 2020 y disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

(a) **Objeto del Fondo**

El Fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en obtener una rentabilidad atractiva en el largo plazo, invirtiendo en una cartera diversificada principalmente por instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno. Del total del Fondo, al menos el 70% estará invertido en la suma de instrumentos emitidos por emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en Brasil, sin perjuicio del país en que se transen, en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectivo y en Títulos Representativos de Índices (ETF) que dentro de sus carteras de inversión incluyan como mínimo un 70% en instrumentos de capitalización del mercado brasileño.

(b) **Política de inversiones**

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional e internacional, los cuales deben cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N°376 o la que la modifique o reemplace.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, e instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N°3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado nacional en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda emitidos en el extranjero en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La Sociedad Administradora procurará que los instrumentos de deuda en que invierta el Fondo tengan una duración de entre 0 y 365 días.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF).

Las monedas que se deberán mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, son las siguientes: Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil y Pesos Chilenos.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N°61, letra de la Ley N°20.712, el Fondo se encuentra facultado expresamente para invertir sus recursos en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectivos gestionados por la misma Sociedad Administradora o por otra del mismo grupo empresarial, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712 de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de la Superintendencia, o de aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de Gobiernos Corporativos, descritos en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046.

(c) Características y diversificación de las inversiones.

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (tipo de instrumento)

Tipo de Instrumento		%	%
		Mínimo	Máximo
Instrumentos que inviertan directa o indirectamente en emisores pertenecientes a Brasil. Respecto a la inversión indirecta, estos deberán contener a lo menos un 70% de sus carteras en instrumentos de Brasil.		70%	100%
1	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales	0%	30%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	30%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	30%

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tipo de Instrumento		%	%
		Mínimo	Máximo
1.3	Instrumentos emitidos por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales con o sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	30%
1.4	Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	30%
1.5	Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0%	30%
2	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0%	30%
2.1	Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	30%
2.2	Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	30%
2.3	Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras. 0% 30%	0%	30%
3	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
3.1	Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
3.2	Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
3.3	Cuotas de Fondos de Inversión o vehículos de inversión colectivos.	0%	100%
4	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros	0%	100%
4.1	Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0%	100%
4.2	Títulos representativos de índices.	0%	100%
4.3	Cuotas de Fondos de Inversión o vehículos de inversión colectivos.	0%	100%

La política de diversificación, así como los límites de inversión, contenido en los reglamentos internos de los Fondos o vehículos de inversión colectivo en que invierta el Fondo deberán ser consistente con la política de diversificación y los límites de inversión establecidos en el presente reglamento interno.

A continuación, se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos administrados o vehículos de inversión colectivo por la Sociedad Administradora o por personas relacionadas a ella: 100% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Sociedad Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la NCG N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(d) Operaciones que realizará el Fondo.

a) Contratos de derivados

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión.

Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas en las que el Fondo está autorizando para invertir, tasas de interés, instrumentos de deuda, acciones y títulos representativos de índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

Finalmente, la Administradora enviara de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinara diariamente los precios para dichos contratos.

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

A. Monedas

i. Dólar de los Estados Unidos de América

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ii. Euro

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros y forwards de Euros, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros y forwards de Euros, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.

iii. Real de Brasil

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de swaps, futuros y forwards de Reales de Brasil, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, futuros y forwards de Reales de Brasil, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.

B. Tasas de Interés

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de swaps, futuros y forwards que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales esta autorizados a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de swaps, futuros y forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, futuros y forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.

C. Instrumentos de Deuda

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de swaps, futuros y forwards que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales esta autorizados a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de swaps, futuros y forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, futuros y forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

D. Títulos representativos de Índices, índices y acciones

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones y futuros que tengan como activo objeto acciones, títulos representativos de índices o directamente a índices en los cuales está autorizado a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones y futuros, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones y futuros, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto no podrá exceder el 100% del valor activo del Fondo.

El Fondo no contemplará más límites que los establecidos precedentemente, y aquellos que la Ley y su normativa complementaria puedan dictar en el futuro.

b) Venta corta y préstamo de valores:

La Administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

Características generales de los emisores:

El Fondo contempla otorgar préstamos de valores tanto de emisores nacionales como extranjeros.

Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de valores:

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de valores serán los corredores de bolsa chilenos o extranjeros según corresponda.

Los organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

Los límites generales máximos de inversión en la realización de operaciones de préstamo de valores se sujetarán en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos por la CMF en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 o aquella que la modifique o la reemplace.

Los límites específicos máximos de inversión de los activos del Fondo, en la realización de operaciones de préstamo de valores y ventas cortas, serán:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores: 50%.

El Fondo no podrá tomar posiciones de venta corta.

c) Operaciones con retroventa:

La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Bancos extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalentes a BBB y N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876.

Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 10% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Este Fondo no contempla realizar operaciones de retrocompra.

d) Otro tipo de operaciones:

Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

(4) Cambios contables

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”,

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de Riesgo Operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

(b) Estructura de la Administración del Riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo, destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.

- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.

- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Subgerente de Compliance & AML de Itaú Corpbanca es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Sociedad Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos.

Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a. Los riesgos derivados de sus actividades
 - b. La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos
 - c. Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados
 - d. Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Compliance & AML, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(c) Programa de Gestión de Riesgos y Controles Internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC).

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

(i) Políticas de Gestión de Riesgos y Controles Internos

La Administradora cuenta con una serie de políticas que permiten gestionar y asegurar el cumplimiento de una adecuada administración de riesgos, las cuales consideran como base la Circular N°1.869 de la CMF.

Las principales políticas son las siguientes:

- Política de Votación
- Política de Inversiones para la Gestión de Fondos de Terceros.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo de Liquidez.
- Política de Riesgo Crédito.
- Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Política Publicidad.
- Política de Productos.
- Política Suitability.
- Política de Proveedores Financieros.
- Política Participating Affiliate Regime.
- Política de Habitualidad.
- Código de Autorregulación
- BIA – RIA - PCN

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial y se detallan a continuación:

- Código de Ética Banco Itaú Corpbanca
- Código de Conducta General
- Código de Conducta en el Mercado de Valores
- Política de Ciberseguridad
- Política de Contratación de Servicios de Auditoría Externa
- Política Corporativa de Continuidad del Negocio

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Política Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance
- Política Corporativa de Seguridad de la Información
- Política de Creación, Modificación y Aprobación de Documentos Institucionales
- Política de Divulgación de Hechos Esenciales
- Política de Gobierno TI
- Política de Inversiones Financieras de Filiales y Oficinas en el Exterior
- Política de Nuevos Productos y Procesos
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas
- Política de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Combate a Actos Ilícitos
- Política de Regalos e Invitaciones para Clientes y Terceros
- Política de Regalos e Invitaciones para Colaboradores
- Política de Riesgo Socioambiental
- Política de Sustentabilidad
- Política General de Gestión PEP
- Política Interna Auditoría Itaú Corpbanca
- Política Volcker Rule
- Política de Calidad (Parcial)
- Política de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores Itaú y Filiales
- Política de Gobierno Corporativo
- Política de Gobierno Coporativo de Sociedades Filiales
- Política Corporativa de Prevención de la Corrupción
- Manual de Manejo de Información para el Mercado
- Política de Ausencias Obligatorias

(ii) Estrategias de Mitigación de Riesgos y Planes de Contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(iii) Función de Control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

- Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(d) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.

- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería, aporte y rescate y administración.

(e) **Gestión de Riesgo Financiero**

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Gerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

(i) Definición de límites

La Gerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en el comité que amerite y debe responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(f) Principales riesgos

(x) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir.

Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

(x.1) Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Área de Riesgos Financieros Administradora.

Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

(x.2) Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

Frecuencia

Diariamente Área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, Subgerencia Asset Allocation y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Itau Asset Brasil, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo.

Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Valor activos de alta liquidez	Total activo	% Activos de alta liquidez
	MUS\$	MUS\$	
31-12-2020	9.495.272	9.495.272	100,00
31-12-2019	29.755.076	29.755.076	100,00

En el cuadro anterior se puede apreciar que el Fondo mantiene un 100,00% (100,00% en 2019) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del Fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

(x.3) Tratamiento de Excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a la mesa de inversión, y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(x.i) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia de Renta Variable y Research
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Crédito

(xi.1) Responsabilidades

Gerencia de Renta Variable y Research:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

Comité de Crédito:

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por Fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

Gerencia de Riesgos:

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los Fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(xi.2) Reglas

(xi.2.1) Líneas de Créditos para Instrumentos de Deuda Emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras.

Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

1. Línea de crédito aprobada para cada emisor.
2. Límite máximo de deuda de un emisor.
3. Límite máximo de exposición a un emisor por Fondo.

(xi.2.2) Línea de Crédito Aprobada para cada Emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los Fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Distribución por tipo instrumento	2020		2019	
	Monto MUS\$	%	Monto MUS\$	%
Acciones de sociedades extranjeras	8.903.899	93,77	25.710.606	86,41
Caja*	404.977	4,27	1.343.095	4,51
American Depositary Receipts Emp. Extranjera	126.413	1,33	-	-
Pagares descontables del Banco Central de Chile	29.998	0,32	809.905	2,72
Depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo	29.985	0,32	-	-
Derechos preferentes suscripción de acciones extranjeras	-	-	1.891.470	6,36
Total	9.495.272	100,00	29.755.076	100,00

*Concepto caja, engloba efectivo y altivos de alta liquidez distintos a instrumentos financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Principales cinco emisores	2020		Principales cinco emisores	2019	
	Monto MUSS	%		Monto MUSS	%
Vale S.A.	821.383	8,65%	Itau Unibanco Holding SA	2.924.086	9,83%
Energisa SA	811.303	8,54%	Energisa SA	2.727.248	9,17%
Suzano Papel e Celulose SA	674.792	7,11%	Multiplan Empreendimentos Imobiliarios SA	2.547.880	8,56%
Petrobras Distribuidora SA	558.395	5,88%	IRB Brasil Resseguros S/A	1.891.470	6,36%
Gerdau SA	539.283	5,68%	AMBEV SA	1.717.650	5,77%
Total	3.405.156	35,86%	Total	11.808.334	39,69%

El siguiente cuadro ilustra los principales países al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Distribución principales países	2020		2019	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
Brazil	8.287.004	87,28	28.945.171	97,28
United States	474.404	5,00	809.905	2,72
Otros	733.864	7,73	-	-
Total	9.495.272	100,00	29.755.076	100,00

(xi.3) Política de Endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus Fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del Fondo, así como en el IPS (definición de producto) del mismo.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tratamiento de Excepciones:

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Compliance y/o Gerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

(xii) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Sociedad para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los Fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Mesas de Inversión
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

(xii.1) Responsabilidades

Mesas de Inversión:

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los Fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Gerencia de Riesgos:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada Fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los Fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los Fondos y carteras

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.

- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de Inversiones:

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los Fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado Fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

(xii.2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y Fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en la Política de Riesgo de Mercado que es revisada cuando lo amerite.

Dicha política debe ser solicitada a la Gerencia de Riesgos.

(xii.3) Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Gerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

(xii.4) Medidas de Control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

(xii.5) Tratamiento de Excepciones:

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Inversiones, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del Fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(xiii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el Fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno.

2020	Moneda presentación	Pesos chilenos	Dólar americano	Otras monedas	Total
Activos monetarios	M\$	81.539	777.872	8.635.861	9.495.272
Activos no monetarios	M\$	-	-	-	-
Total		81.539	777.872	8.635.861	9.495.272
Pasivos monetarios	M\$	60.630	32.317	91.097	184.044
Pasivos no monetarios	M\$	-	-	-	-
Total		60.630	32.317	91.097	184.044
2019	Moneda presentación	Pesos chilenos	Dólar americano	Otras monedas	Total
Activos monetarios	M\$	821.063	3.926	28.930.087	29.755.076
Activos no monetarios	M\$	-	-	-	-
Total		821.063	3.926	28.930.087	29.755.076
Pasivos monetarios	M\$	188.208	-	854.366	1.042.574
Pasivos no monetarios	M\$	-	-	-	-
Total		188.208	-	854.366	1.042.574

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos y pasivos monetarios del Fondo a las variaciones en los movimientos cambiarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El análisis se basa en los supuestos en cuanto a que tipo de cambio relevante aumente o disminuya un 5% respecto del peso chileno, manteniéndose constante todas las demás variables. Esto representa la mejor estimación de la administración de un cambio razonable posible en los tipos de cambio, teniendo en cuenta la volatilidad histórica de esas tasas.

Escenarios	USD/CLP	EUR/USD	USD/BRL	USD/MXN	USD/PEN	USD/COP	BRL/CLP	EUR/CLP	MXN/CLP	PEN/CLP	COP/CLP
T/C Cierre	710,95	1,2229	5,19	19,89	3,62	3.430,77	136,88	869,46	35,74	196,51	0,21
5%	746,50	1,28	5,45	20,89	3,80	3.602,31	143,72	912,93	37,53	206,33	0,22
-5%	675,40	1,16	4,94	18,90	3,44	3.259,23	130,04	825,98	33,95	186,68	0,20

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2020		
Escenario	Efecto T/C	Efecto T/C
%	%	MS
5,00%	0,00	38.894
-5,00%	(0,00)	(38.894)

2019		
Escenario	Efecto T/C	Efecto T/C
%	%	MS
5,00	4,86	1.446.701
-5,00%	(4,86)	(1.446.701)

(xiii.1) Estimación del Valor Razonable y Criterios de Valorización

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

La Administradora ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente la tasa de mercado utilizada para realizar la valoración de los instrumentos de deuda nacionales que componen la cartera del Fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valoración indicado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valoración para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valoración, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por éste para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.
- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valoración, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valoración, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según ésta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valoración no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(xiv) Riesgo de Capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Adicionalmente, la Administradora posee los controles necesarios de tal manera de cumplir con el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

(6) **Juicios y estimaciones contables críticas**

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Eventualmente el Fondo podría mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad las creó.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados es el siguiente:

(a) Activos

	2020	2019
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	9.030.312	27.602.077
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	59.984	809.904
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9.090.296	28.411.981
	<hr/>	<hr/>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9.090.296	28.411.981
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(b) Efectos en resultados

	2020	2019
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	-	-
Resultados realizados	(901.789)	50.818
Resultados no realizados	(9.245.125)	6.592.743
	<hr/>	<hr/>
Total ganancias (pérdidas)	(10.146.914)	6.643.561
	<hr/>	<hr/>
Total ganancias (pérdidas) netas	(10.146.914)	6.643.561
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(c) Composición de la cartera

Instrumento	2020				2019			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		9.030.312	9.030.312	99,3401%	-	27.602.077	27.602.077	96,1326
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	9.030.312	9.030.312	99,3401%	-	27.602.077	27.602.077	96,1326
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	29.986	-	29.986	0,3299%	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagaré de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	29.998	-	29.998	0,3300%	809.904	-	809.904	2,8207
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	59.984	-	59.984	0,6599%	809.904	-	809.904	2,8207
Total	59.984	9.030.312	9.090.296	100,0%	809.904	27.602.077	28.411.981	98,9533

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel 1

El fondo no mantiene inversiones financieras que se valoricen en precios de Nivel II o Nivel III

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	28.411.981	10.518.340
Intereses y reajustes	15.284	2.674
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(10.146.914)	6.643.561
Compras	102.116.528	90.675.451
Ventas	(111.291.299)	(79.425.371)
Otros movimientos	(15.284)	(2.674)
Saldo final al 31 de diciembre	9.090.296	28.411.981

(8) **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(9) **Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(10) **Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas por cobrar y pagar a intermediarios es el siguiente:

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(a) Cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Por venta de instrumentos financieros	<u>114.991</u>	<u>903.168</u>
Subtotal	<u>114.991</u>	<u>903.168</u>
Menos:		
(-) Provisiones por riesgo de crédito	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>114.991</u>	<u>903.168</u>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de los Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	2020	2019
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>-</u>	<u>-</u>
Dólares estadounidenses	<u>-</u>	<u>-</u>
Otras monedas	<u>114.991</u>	<u>903.168</u>
Total	<u>114.991</u>	<u>903.168</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen provisiones constituidas por las cuentas por cobrar ya que estas no presentan deterioro en el valor de recuperación.

(a) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, detalle de las cuentas por pagar a intermediarios es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Por instrumentos financieros derivados	<u>-</u>	<u>-</u>
Por compra de instrumentos financieros	<u>123.413</u>	<u>854.366</u>
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>123.413</u>	<u>854.366</u>

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las otras cuentas por cobrar y otros documentos por pagar es el siguiente:

(a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

	2020	2019
	M\$	M\$
Acreeedores varios	-	-
Gastos por pagar	11.825	4.539
Total	11.825	4.539

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(13) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	15.284	2.674
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	15.284	2.674

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	289.985	439.927
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	289.985	439.927
Pesos chilenos	21.554	11.159
Dólares estadounidenses	11.870	3.926
Otras monedas	256.561	424.842
Total	289.985	439.927

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series F1, F2, F3, F4, F5, APV, IT, y S (según se detalle en Nota 2), las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo será valorizado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en pesos de Chile. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuotas en circulación de la Serie y valor cuota se indican a continuación:

Serie	2020		Serie	2019	
	Cuota en circulación	Valor cuota		Cuota en circulación	Valor cuota
		\$			\$
APV	340.260,4179	935,7649	APV	162.997,6158	1.396,3822
F1	4.644.477,8985	686,9123	F1	4.623.644,4834	1.055,9514
F2	2.107.344,1343	1.116,9340	F2	1.715.267,1988	1.694,4317
F3	821.335,3273	815,4981	F3	1.568.955,8365	1.227,2203
F4	25.122,2875	1.197,6666	F4	2.375.881,0884	1.793,3532
F5	2.404.917,6205	1.143,0025	F5	4.877.108,9654	1.697,6830
IT	-	1.071,8090	IT	3.394.616,7514	1.835,2926
S	-	1.000,0000	S	-	1.000,0000

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para todas las series.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno, se muestran en cuadro informativo de la Nota 1.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas principalmente en acciones de sociedades o corporaciones anónimas abiertas brasileras y que presenten un potencial de apreciación en el precio de sus acciones.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto por Serie se detalla a continuación:

2020								
Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Serie S	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
318.403	3.190.349	2.353.763	669.797	30.088	2.748.828	-	-	9.311.228

2019								
Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Serie S	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
227.607	4.882.344	2.906.403	1.925.454	4.260.794	8.279.785	6.230.115	-	28.712.502

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron las siguientes:

2020	Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Totales
Saldo de inicio al 1 de enero	162.997,6158	4.623.644,4834	1.715.267,1988	1.568.955,8365	2.375.881,0884	4.877.108,9654	3.394.616,7514	18.718.471,9397
Cuotas suscritas	182.099,3977	6.954.735,1430	2.627.433,1862	2.363.175,7650	784.764,1893	1.431.912,3945	-	14.344.120,0757
Cuotas rescatadas	(4.836,5956)	(6.933.901,7279)	(2.235.356,2507)	(3.110.796,2742)	(3.135.522,9902)	(3.904.103,7394)	(3.394.616,7514)	(22.719.134,3294)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	340.260,4179	4.644.477,8985	2.107.344,1343	821.335,3273	25.122,2875	2.404.917,6205	-	10.343.457,6860

2019	Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Totales
Saldo de inicio al 1 de enero	106.345,1421	1.546.672,7073	534.255,6667	700.923,8011	227.921,1817	4.093.063,4082	3.015.991,9750	10.225.173,8821
Cuotas suscritas	77.973,8571	6.391.177,2832	1.626.056,1602	2.501.704,0242	2.468.277,7481	4.117.495,3570	378.624,7764	17.561.309,2062
Cuotas rescatadas	(21.321,3834)	(3.314.205,5071)	(445.044,6281)	(1.633.671,9888)	(320.317,8414)	(3.333.449,7998)	-	(9.068.011,1486)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	162.997,6158	4.623.644,4834	1.715.267,1988	1.568.955,8365	2.375.881,0884	4.877.108,9654	3.394.616,7514	18.718.471,9397

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el año 2020 y 2019, el Fondo no presenta distribución de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del Fondo

Durante el año 2020 y 2019, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

2020		Rentabilidad mensual							
Mes	Serie F1	Serie APV	Serie F3	Serie F4	Serie F2	Serie F5	Serie IT	Serie S	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	(0,1055)	0,1402	0,1063	0,1487	0,0216	0,2175	0,3185	-	
Febrero	(12,6022)	(12,4011)	(12,4289)	(12,3942)	(12,4982)	(12,3379)	(12,2552)	-	
Marzo	(40,4382)	(40,2917)	(40,3119)	(40,2867)	(40,3625)	(40,2457)	(40,1854)	-	
Abril	4,0188	4,2664	4,2322	4,2749	4,1468	4,3442	4,4460	-	
Mayo	1,7968	2,0471	2,0126	2,0558	1,9262	2,1258	2,2288	-	
Junio	9,5979	9,8588	9,8227	9,8678	9,7328	9,9408	10,0481	-	
Julio	3,2706	3,5033	3,4682	3,5121	3,3918	3,5831	3,6875	-	
Agosto	(3,4230)	(3,1966)	(3,2872)	(3,2466)	(3,3330)	(3,1798)	(3,0821)	-	
Septiembre	(6,2595)	(6,0125)	(6,1318)	(6,0933)	(6,1749)	(6,0309)	(5,9392)	-	
Octubre	(3,4608)	(3,1979)	(3,3249)	(3,2839)	(3,3707)	(3,2176)	(3,1200)	-	
Noviembre	17,1048	17,4133	17,2642	17,3123	17,2104	17,3902	3,0818	-	
Diciembre	1,9865	2,2642	2,1300	2,1732	2,0816	2,2434	-	-	

Tipo de Series	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
Serie F1	(34,9485)	(3,1494)	6,4641
Serie APV	(32,9865)	2,7077	16,2251
Serie F3	(33,5492)	1,4387	14,3861
Serie F4	(33,2164)	2,4577	16,0582
Serie F2	(34,0821)	(0,3761)	11,1681
Serie F5	(32,6728)	4,1319	18,9139
Serie IT	(41,6001)	(8,5943)	5,6307
Serie S	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Mes	Rentabilidad mensual							
	Serie F1	Serie APV	Serie F3	Serie F4	Serie F2	Serie F5	Serie IT	Serie S
	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	9,7279	9,9986	9,9612	10,0079	9,8678	10,0836	10,1949	-
Febrero	(4,9268)	(4,7150)	(4,7442)	(4,7077)	(4,8173)	(4,6485)	(4,5614)	-
Marzo	(2,2463)	(2,0051)	(2,0385)	(1,9969)	(2,1217)	(1,9294)	(1,8302)	-
Abril	0,7230	0,9634	0,9302	0,9717	0,8473	1,0389	1,1378	-
Mayo	6,2674	6,5295	6,4933	6,5385	6,4029	6,6119	6,7197	-
Junio	4,8096	5,0597	5,0251	5,0683	4,9389	5,1383	5,2412	-
Julio	9,4694	9,7393	9,7021	9,7486	9,6089	9,8242	9,9352	-
Agosto	(4,6871)	(4,4520)	(4,4844)	(4,4439)	(4,5655)	(4,3781)	(4,2814)	-
Septiembre	4,0937	4,3421	4,3078	4,3507	4,2221	4,4202	4,5224	-
Octubre	6,3478	6,6100	6,5738	6,6191	6,4833	6,6925	6,8003	-
Noviembre	7,2530	7,5089	7,4736	7,5177	7,3853	7,5893	7,6946	-
Diciembre	5,0510	5,3101	5,2744	5,3191	5,1850	5,3916	5,4981	-

Tipo de Series	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
Serie F1	48,8830	63,6612	87,9208
Serie APV	53,2641	73,4353	105,0041
Serie F3	52,6522	72,1364	96,7703
Serie F4	53,4174	73,7824	79,3353
Serie F2	51,1333	68,6462	69,4432
Serie F5	54,6655	76,6209	69,7683
Serie IT	56,5168	80,8748	83,5293
Serie S	-	-	-

(b) Rentabilidad real

La rentabilidad real de la serie APV al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

2020

Mes	Rentabilidad mensual
	Serie APV
	%
Enero	0,0402
Febrero	(12,7871)
Marzo	(40,5711)
Abril	3,9274
Mayo	1,9555
Junio	9,9358
Julio	3,6079
Agosto	(3,2371)
Septiembre	(6,1054)
Octubre	(3,6369)
Noviembre	16,6386
Diciembre	2,1229

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
APV	(34,7394)	(2,6080)	7,1407

2019

Rentabilidad mensual	
Mes	Serie APV
	%
Enero	10,0767
Febrero	(4,7520)
Marzo	(2,0366)
Abril	0,6115
Mayo	6,1443
Junio	4,5297
Julio	9,5426
Agosto	(4,5874)
Septiembre	4,1358
Octubre	6,5461
Noviembre	6,9109
Diciembre	4,9842

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
APV	49,2354	64,1735	90,7967

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando las siguientes tasas anuales:

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie	Remuneraciones
F1	Hasta 4,80% Anual IVA incluido.
F2	Hasta 3,50% Anual IVA incluido.
F3	Hasta 2,50% Anual IVA incluido.
F4	Hasta 2,00% Anual IVA incluido.
F5	Hasta 1,19% Anual IVA incluido.
APV	Hasta 0,95% Anual Exenta de IVA.
IT	Hasta 0,00% Anual IVA incluido.
S	Hasta 1,19% Anual IVA incluido.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$323.918 (al 31 de diciembre de 2019 M\$ 224.529), adeudándose M\$21.676, (al 31 de diciembre de 2019 M\$ 43.531) por remuneración por pagar a Itaú Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

2020		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F1	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F2	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	0,5929	1.941,0262	1.941,6191	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F3	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	64.102,6893	64.102,6893	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F4	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MS
Serie F5	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MS
APV	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie IT	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie S	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
2019		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F1	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F2	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	0,5929	-	0,5929	1
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F3	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	102.450,5270	13.062,9927	115.513,5197	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F4	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F5	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie IT	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie S	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

2020	CUSTODIA DE VALORES						
	Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
MS	MS	MS	MS	MS	MS		
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	59.984	100,0000	0,6317	9.030.312	100,0000	95,1032	
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-	
Total cartera de inversiones en custodia	59.984	100,0000	0,6317	9.030.312	100,0000	95,1032	

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019	CUSTODIA DE VALORES						
	Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	MS			MS			
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	809.904	100,0000	2,7219	27.602.078	100,0000	92,7643	
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-	
Total cartera de inversiones en custodia	809.904	100,0000	2,7219	27.602.078	100,0000	92,7643	

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículos Nos. 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N° Boleta	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta de Garantía	31438	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	10.000	10/01/2020 - 10/01/2021

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido identificado como un Fondo Tipo 5, por tanto, de conformidad a lo establecido en el Título IV de la Circular N°1.790 de 2006, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística del Fondo por series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020

Serie APV

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada		N° Participes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		
			M\$	M\$	
Enero	1.398,3403	34.578.075		415	31
Febrero	1.224,9305	37.364.228		811	31
Marzo	731,3849	13.363.153		1.106	32
Abril	762,5886	14.090.883		1.349	32
Mayo	778,1996	13.254.342		1.587	32
Junio	854,9208	13.194.432		1.868	33
Julio	884,8709	14.758.447		2.167	33
Agosto	856,5855	14.005.378		2.366	38
Septiembre	805,0836	12.598.226		2.498	38
Octubre	779,3378	11.841.298		2.711	38
Noviembre	915,0463	9.761.812		2.934	38
Diciembre	935,7649	9.495.272		3.183	42

Serie F1

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada		N° Participes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		
			M\$	M\$	
Enero	1.054,8378	34.578.075		25.380	760
Febrero	921,9050	37.364.228		47.079	632
Marzo	549,1029	13.363.153		58.731	508
Abril	571,1704	14.090.883		67.447	522
Mayo	581,4332	13.254.342		76.001	517
Junio	637,2388	13.194.432		86.661	579
Julio	658,0806	14.758.447		98.626	605
Agosto	635,5543	14.005.378		109.466	614
Septiembre	595,7720	12.598.226		119.909	599
Octubre	575,1538	11.841.298		129.594	588
Noviembre	673,5326	9.761.812		159.206	585
Diciembre	686,9123	9.495.272		150.066	600

Serie F2

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada		N° Participes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		
			M\$	M\$	
Enero	1.694,7969	34.578.075		10.436	44
Febrero	1.482,9770	37.364.228		19.808	40
Marzo	884,4108	13.363.153		25.084	34
Abril	921,0853	14.090.883		29.929	39
Mayo	938,8273	13.254.342		35.025	38
Junio	1.030,2012	13.194.432		40.947	39
Julio	1.065,1432	14.758.447		47.243	42
Agosto	1.029,6421	14.005.378		53.481	45
Septiembre	966,0631	12.598.226		59.435	41
Octubre	933,4996	11.841.298		64.789	40
Noviembre	1.094,1583	9.761.812		69.920	38
Diciembre	1.116,9340	9.495.272		75.851	40

Serie F3

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada		N° Participes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		
			M\$	M\$	
Enero	1.228,5249	34.578.075		5.339	14
Febrero	1.075,8328	37.364.228		9.986	11
Marzo	642,1437	13.363.153		11.025	10
Abril	669,3202	14.090.883		11.712	8
Mayo	682,7908	13.254.342		12.378	8
Junio	749,8596	13.194.432		13.790	9
Julio	775,8664	14.758.447		15.889	9
Agosto	750,3624	14.005.378		18.071	10
Septiembre	704,3517	12.598.226		20.178	11
Octubre	680,9327	11.841.298		22.279	10
Noviembre	798,4900	9.761.812		24.326	10
Diciembre	815,4981	9.495.272		26.134	10

Serie F4

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada		N° Participes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		
			M\$	M\$	
Enero	1.796,0198	34.578.075		7.132	5
Febrero	1.573,4178	37.364.228		13.052	2
Marzo	939,5403	13.363.153		14.021	2
Abril	979,7047	14.090.883		14.782	2
Mayo	999,8456	13.254.342		15.526	2
Junio	1.098,5082	13.194.432		16.136	2
Julio	1.137,0884	14.758.447		16.593	1
Agosto	1.100,1712	14.005.378		16.595	1
Septiembre	1.033,1341	12.598.226		16.628	2
Octubre	999,2067	11.841.298		16.674	2
Noviembre	1.172,1921	9.761.812		16.720	2
Diciembre	1.197,6666	9.495.272		16.771	2

Serie F5

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada		N° Participes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		
			M\$	M\$	
Enero	1.701,3748	34.578.075		8.471	4
Febrero	1.491,4602	37.364.228		15.908	5
Marzo	891,2121	13.363.153		22.182	5
Abril	929,9281	14.090.883		27.556	5
Mayo	949,6967	13.254.342		31.895	5
Junio	1.044,1039	13.194.432		35.146	5
Julio	1.081,5148	14.758.447		38.212	5
Agosto	1.047,1252	14.005.378		41.234	5
Septiembre	983,9738	12.598.226		44.102	5
Octubre	952,3139	11.841.298		46.623	5
Noviembre	1.117,9230	9.761.812		49.137	5
Diciembre	1.143,0025	9.495.272		51.913	5

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie IT					Serie S				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$	M\$	
Enero	1.841,1382	34.578.075	-	3	Enero	1.000.0000	34.578.075	-	-
Febrero	1.615,5023	37.364.228	-	3	Febrero	1.000.0000	37.364.228	-	-
Marzo	966,3060	13.363.153	-	3	Marzo	1.000.0000	13.363.153	-	-
Abril	1.009,2676	14.090.883	-	3	Abril	1.000.0000	14.090.883	-	-
Mayo	1.031,7623	13.254.342	-	3	Mayo	1.000.0000	13.254.342	-	-
Junio	1.135,4343	13.194.432	-	3	Junio	1.000.0000	13.194.432	-	-
Julio	1.177,3040	14.758.447	-	3	Julio	1.000.0000	14.758.447	-	-
Agosto	1.141,0181	14.005.378	-	3	Agosto	1.000.0000	14.005.378	-	-
Septiembre	1.073,2505	12.598.226	-	3	Septiembre	1.000.0000	12.598.226	-	-
Octubre	1.039,7654	11.841.298	-	3	Octubre	1.000.0000	11.841.298	-	-
Noviembre	1.071,8090	9.761.812	-	-	Noviembre	1.000.0000	9.761.812	-	-
Diciembre	1.071,8090	9.495.272	-	-	Diciembre	1.000.0000	9.495.272	-	-

2019

Serie APV					Serie F1					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes	
	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$	M\$		
Enero	1.002,1918	12.658.024		184	32	Enero	778,2443	12.658.024	5.209	311
Febrero	954,9382	11.583.709		353	32	Febrero	739,9019	11.583.709	10.924	312
Marzo	935,7903	11.693.557		542	33	Marzo	723,2816	11.693.557	17.068	296
Abril	944,8056	11.857.342		746	33	Abril	728,5110	11.857.342	22.477	281
Mayo	1.006,4968	13.000.789		957	32	Mayo	774,1697	13.000.789	27.570	290
Junio	1.057,4224	11.215.246		1.183	32	Junio	811,4039	11.215.246	33.124	331
Julio	1.160,4083	14.391.281		1.438	31	Julio	888,2386	14.391.281	40.940	400
Agosto	1.108,7470	13.060.507		1.705	30	Agosto	846,6064	13.060.507	49.738	384
Septiembre	1.156,8898	14.516.895		1.984	30	Septiembre	881,2638	14.516.895	57.632	400
Octubre	1.233,3599	20.190.192		2.301	30	Octubre	937,2043	20.190.192	66.481	432
Noviembre	1.325,9714	22.718.778		2.637	30	Noviembre	1.005,1793	22.718.778	78.155	537
Diciembre	1.396,3822	29.755.076		3.010	31	Diciembre	1.055,9514	29.755.076	95.377	661

Serie F2					Serie F3					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes	
	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$	M\$		
Enero	1.231,7834	12.658.024		2.025	11	Enero	884,0133	12.658.024	847	6
Febrero	1.172,4448	11.583.709		4.155	12	Febrero	842,0735	11.583.709	1.573	6
Marzo	1.147,5696	11.693.557		6.492	12	Marzo	824,9080	11.693.557	2.389	7
Abril	1.157,2926	11.857.342		8.665	12	Abril	832,5814	11.857.342	3.064	7
Mayo	1.231,3925	13.000.789		10.923	12	Mayo	886,6433	13.000.789	3.316	6
Junio	1.292,2094	11.215.246		12.935	10	Junio	931,1981	11.215.246	3.857	6
Julio	1.416,3768	14.391.281		15.375	14	Julio	1.021,5435	14.391.281	4.101	7
Agosto	1.351,7118	13.060.507		18.243	12	Agosto	975,7331	13.060.507	4.687	7
Septiembre	1.408,7827	14.516.895		20.779	14	Septiembre	1.017,7656	14.516.895	5.223	6
Octubre	1.500,1188	20.190.192		23.731	15	Octubre	1.084,6714	20.190.192	5.830	7
Noviembre	1.610,9065	22.718.778		28.537	25	Noviembre	1.165,7349	22.718.778	7.806	10
Diciembre	1.694,4317	29.755.076		35.843	37	Diciembre	1.227,2203	29.755.076	10.614	13

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F4					Serie F5				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración		Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes				Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$	M\$	
Enero	1.285,9231	12.658.024		478	1 Enero	1.208,3313	12.658.024		4.714
Febrero	1.225,3860	11.583.709		880	1 Febrero	1.152,1624	11.583.709		8.973
Marzo	1.200,9167	11.693.557		1.411	2 Marzo	1.129,9325	11.693.557		13.701
Abril	1.212,5859	11.857.342		2.076	2 Abril	1.141,6716	11.857.342		18.292
Mayo	1.291,8710	13.000.789		2.725	2 Mayo	1.217,1574	13.000.789		23.409
Junio	1.357,3473	11.215.246		3.065	1 Junio	1.279,6991	11.215.246		27.792
Julio	1.489,6700	14.391.281		3.980	2 Julio	1.405,4191	14.391.281		32.204
Agosto	1.423,4708	13.060.507		5.354	2 Agosto	1.343,8888	13.060.507		36.670
Septiembre	1.485,4015	14.516.895		6.700	2 Septiembre	1.403,2912	14.516.895		41.109
Octubre	1.583,7210	20.190.192		8.136	2 Octubre	1.497,2059	20.190.192		46.921
Noviembre	1.702,7810	22.718.778		9.651	2 Noviembre	1.610,8339	22.718.778		55.588
Diciembre	1.793,3532	29.755.076		15.718	5 Diciembre	1.697,6830	29.755.076		63.968

Serie IT					Serie S				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración		Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes				Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$	M\$	
Enero	1.292,1291	12.658.024	-	3	Enero	1.000,0000	12.658.024	-	-
Febrero	1.233,1902	11.583.709	-	3	Febrero	1.000,0000	11.583.709	-	-
Marzo	1.210,6200	11.693.557	-	3	Marzo	1.000,0000	11.693.557	-	-
Abril	1.224,3943	11.857.342	-	3	Abril	1.000,0000	11.857.342	-	-
Mayo	1.306,6694	13.000.789	-	3	Mayo	1.000,0000	13.000.789	-	-
Junio	1.375,1545	11.215.246	-	3	Junio	1.000,0000	11.215.246	-	-
Julio	1.511,7795	14.391.281	-	3	Julio	1.000,0000	14.391.281	-	-
Agosto	1.447,0540	13.060.507	-	3	Agosto	1.000,0000	13.060.507	-	-
Septiembre	1.512,4950	14.516.895	-	3	Septiembre	1.000,0000	14.516.895	-	-
Octubre	1.615,3495	20.190.192	-	3	Octubre	1.000,0000	20.190.192	-	-
Noviembre	1.739,6446	22.718.778	-	3	Noviembre	1.000,0000	22.718.778	-	-
Diciembre	1.835,2926	29.755.076	-	3	Diciembre	1.000,0000	29.755.076	-	-

(28) Sanciones

Durante el año 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional.

FONDO MUTUO ITAÚ BRASIL ACTIVO

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre.

En el caso del Fondo, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la situación ha afectado sus operaciones de la siguiente manera:

- Disminución significativa de patrimonio del Fondo durante el año 2020, correspondiente a un 67,57%.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos adicionales que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro.

(30) Hechos posteriores

El 10 de enero de 2021 la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía N°55193 por UF10.000 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2022.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (12 de marzo de 2021), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.